

Rut : 69.170.400-9
Dirección Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 11-04-2018 13:01:44
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3649-17-LE18

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-195-SE18

SEÑOR (ES) : JULIO CESAR ARRATIA VALDENEGRO	A Sr (a) : JULIO ARRATIA VALDENEGRO
DIRECCIÓN : ARTURO PRAT 206 Quilleco Región del Biobío	FONO : 56-43-2318614
RUT : 5.444.408-7	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 2° TALLER PROGRAMA AUTOCONSUMO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50182001	Tartas, empanadas o pastas frescas	2 Unidad	KUCHEN FRUTA DE TEMPORADA	KUCHEN FRUTA DE TEMPORADA	4.900,00	0,00	0,00	9.800
50181901	Pan fresco	2 Paquete	PAN MOLDE BLANCO 500 GRS. IDEAL	PAN MOLDE BLANCO 500 GRS. IDEAL	1.890,00	0,00	0,00	3.780
50181901	Pan fresco	2 Paquete	PAN MOLDE INTEGRAL 500 GRS. IDEAL	PAN MOLDE INTEGRAL 500 GRS. IDEAL	1.890,00	0,00	0,00	3.780
50181909	Galletas saladas	8 Paquete	GALLETAS TIPO CRACKELET	GALLETAS TIPO CRACKELET	280,00	0,00	0,00	2.240

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	19.600
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	19.600
	19% IVA	\$	3.724
	Total	\$	23.324

Fuente Financiamiento: 1140503

Observaciones:

ALIMENTOS ATENCION 2° TALLER PROGRAMA AUTOCONSUMO, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 103. DIDECO, CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESDE 3649-17-LE18. ENTREGAR DIA JUEVES 12/4/2018 EN LA MAÑANA CON SRTA .CLAUDIA BELMAR EN SOCIAL.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>